



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Surquillo, 05 de mayo de 2020

COMUNICADO

INEN INFORMA SOBRE ATENCIONES AMBULATORIAS ANTE DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL

En relación al Estado de Emergencia Nacional CON AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO, declarado por el Gobierno como medida para contener el brote del COVID-19, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) precisa lo siguiente:

- Se han restringido las consultas ambulatorias presenciales en atención a la bioseguridad del paciente y trabajador, por lo tanto, la reprogramación de las citas se realizan mediante llamada telefónica a los números habilitados y publicados en nuestra página web y redes sociales.
- Se siguen atendiendo las citas programadas para los servicios de quimioterapia, radioterapia y cuidados paliativos, **garantizando la continuidad de los tratamientos, así como las cirugías de emergencia.**
- Se realizan atenciones a pacientes a través de TELECONSULTAS, previa evaluación por los especialistas de la institución de acuerdo al estadio clínico del paciente. Es preciso señalar, que esta modalidad quedará vigente para el futuro.
- El servicio de Emergencia y triaje diferenciado continua funcionando de manera normal las 24 horas del día.
- Invocamos a los Medios de Comunicación, apoyar a promover el cumplimiento del aislamiento social para contener la pandemia ocasionada por el COVID-19 que nos afecta a todos, principalmente a nuestros pacientes oncológicos, de acuerdo a las recomendaciones de las autoridades sanitarias pertinentes, evitando asistir con acompañantes cuando sea posible.
- El INEN continuará cumpliendo su misión adecuándose a los nuevos retos que afrontamos como nación.

OFICINA DE COMUNICACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS